



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras

DECRETO N° 2229

PUCÓN, 24 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- La Orden de Ingreso Municipal N° 1157 de fecha 13.08.2012.
- 2.- El Permiso de Edificación N° 079 de fecha 13 de agosto de 2012, otorgado a la SRA. **CAMILA ANDREA SORIANO CANDIA**, en la propiedad ubicada en [REDACTED] de la ciudad de Pucón.
- 3.- El Informe de la Dirección de Obras a través del Ord. N° 555 de fecha 16 de agosto de 2012, mediante el cual solicita se ordene la devolución de los derechos municipales cobrados de más a la **SRA. CAMILA ANDREA SORIANO CANDIA**, por un monto de \$ 220794.- (doscientos veinte mil setecientos noventa y cuatro pesos).
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO

El informe de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita la devolución del monto cobrado demás a la **SRA. CAMILA ANDREA SORIANO CANDIA**, por las razones expuestas en dicho informe.

DECRETO:

- 1.- Procédase a la devolución de la suma de \$ 220794.- (doscientos veinte mil setecientos noventa y cuatro pesos), a la **SRA. CAMILA ANDREA SORIANO CANDIA**, cobrados en Orden de Ingreso N° 1157 de fecha 13 de agosto de 2012.
- 2.- Impútese el presente gasto a la cuenta 26.01 "Devoluciones"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V° B° CONTROL

V° B° JURIDICO

EMB/GMP/LFE/hvo
DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Permiso Edificación N° 079/2012
- Dirección de Obras
- Archivo

